



ACTA N° 128

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

FECHA : Miércoles 23 de junio de 2021
HORA : Inicio 14:30 Clausura 17:00
LUGAR : Salón Máximo del GADMT
PRESIDE : Cadena Arcos Guillermo Hernando

ASISTENTES:

Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 9 de junio del 2021 y aprobación del Acta No. 126;
5. Lectura de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el lunes 14 de junio del 2021 y aprobación del Acta No. 127;
6. Conocimiento del borrador de “ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR EL TENDIDO Y DESPLIEGUE DE REDES Y DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN TULCÁN”;
7. Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, respecto a la petición presentada por la Cámara de Turismo del Carchi “La suspensión de pago del impuesto LUAF y demás tasas municipales”, presentado a través de Oficio 025-CPP-GADMT;

24



8. Conocimiento y aprobación del Informe No. 027 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la propuesta de “ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR DE LA PROVINCIA DEL CARCHI”;
9. Informe sobre las acciones y sanciones impuestas por incumplir las disposiciones del COE cantonal.
10. Conocimiento y aprobación del Suplemento de Crédito y Gasto N° 004;
11. Conocimiento al oficio número 005-CIG-GADMT-2021 emitido el 23 de junio del presente año;
12. Autorización al señor alcalde para que asista de la Cumbre mundial de alcaldes Bogotá 2021, a realizarse los días 28 y 29 de junio
13. Asuntos varios
14. Clausura;
15. Himno al cantón Tulcán.



ACTA N° 128

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Tulcán, capital del cantón Tulcán y de la provincia del Carchi, a los veintitres días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el Salón Máximo de la ciudad ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina; previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán; contando con la presencia de la señora y los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ; actuando como Secretaria la suscrita Dra. Narciza Vivas, y la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal y Econ. Hernán Obando, Director Financiero. **PRIMER PUNTO. - HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Coreado por los asistentes. **SEGUNDO PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** • Secretaría saluda a la señora y señores concejales, compañera procuradora síndica, compañero director financiero, desde secretaría general debo indicar que al mediodía del día de hoy por un quebranto a la salud del señor alcalde tuvo que trasladarse de manera emergente hasta la ciudad de Ibarra para un control en su salud visual por lo que se delegó presidir la sesión ordinaria de Concejo que estaba programada para este día y a esta hora al Señor vicealcalde de acuerdo como lo establece en nuestra ordenanza de funcionamiento del Concejo. Señor vicealcalde preside usted esta sesión. • Toma la palabra el señor **Alcalde encargado Guillermo Cadena**, expresando un saludo a la señora concejala, señores concejales, señores funcionarios de la institución, el señor alcalde previa llamada telefónica me indicaba sobre el estado de salud que estaba un poco delicado en la situación de su problema de la vista, en todo caso pues como ya estaba prevista la reunión me ha dejado para que asuma esta gran responsabilidad, de tal manera que previa a la instalación de la sesión solicito que a través de Secretaría se constate el quorum., en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. • **Secretaría** procede con la constatación del quórum e informa que se encuentran presentes siete de los ocho miembros del Concejo, por lo tanto, existe el quórum reglamentario. • Previo a la instalación el **señor Alcalde encargado** solicita a Secretaría informe si ¿hay delegaciones presentes que hayan requerido ser atendidas por el Concejo? • **Secretaría** informa que hasta el momento no se ha recibido

24



ninguna petición al respecto no hay comisiones generales pendientes • el **señor Alcalde INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, y solicita a Secretaría General dé lectura al orden del día propuesto. **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos: **1º** Himno Nacional del Ecuador; **2º** Constatación del quórum e instalación de la sesión; **3º** Aprobación del orden del día; **4º** Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 9 de junio del 2021 y aprobación del Acta No. 126; **5º** Lectura de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el lunes 14 de junio del 2021 y aprobación del Acta No. 127; **6º** Informe de Alcaldía; **7º** Conocimiento del borrador de “ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR EL TENDIDO Y DESPLIEGUE DE REDES Y DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN TULCÁN”; **8º** Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, respecto a la petición presentada por la Cámara de Turismo del Carchi “La suspensión de pago del impuesto LUAF y demás tasas municipales”, presentado a través de Oficio 025-CPP-GADMT; **9º** Conocimiento y aprobación del Informe No. 027 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la propuesta de “ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR DE LA PROVINCIA DEL CARCHI”; **10º** Informe sobre las acciones y sanciones impuestas por incumplir las disposiciones del COE cantonal. **11º** Conocimiento y aprobación del Suplemento de Crédito y Gasto N° 004; **12º**. Clausura; **13º**. Himno al cantón Tulcán. • El **señor Alcalde encargado** manifiesta que está en consideración el orden del día señores concejales; • solicita la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla**, quien manifiesta: muy buenas tardes señor vicealcalde, compañeros concejales, funcionarios del Municipio a petición de la Comisión de Igualdad y Género solicito se ponga como punto de orden del día el conocimiento al oficio número 005-CIG-GADMT-2021 emitido el 23 de junio del presente año. • El señor **Concejal Diego Guerrero**, solicita se incluya asuntos varios; • el señor **Vicealcalde** de la misma manera solicitar se integre como otro punto al orden del día; Autorización al señor alcalde para que asista de la Cumbre mundial de alcaldes Bogotá 2021, a realizarse los días 28 y 29 de junio. • **Secretaría** informa que con la incorporación de los puntos sugeridos por la Concejal Adriana Portilla conocimiento del oficio número 005-CIG-GADMT-2021 para conocimiento del Concejo el punto sugerido por el señor Vicealcalde respecto a la autorización al señor Alcalde para el viaje Bogotá a la Cumbre de alcaldes Bogotá 2020-2021 y el concejal Diego Guerrero la inclusión de asuntos varios se aprueba el orden del día, Señor alcalde encargado antes de aprobar el orden del día el punto sexto informe de alcaldía por obvias razones el señor Alcalde no se encuentra debería omitirse. Edwin Escobar manifiesta realiza la observación de que el punto debió suprimírsele antes de la aprobación del orden del día. Se aprueba el orden el



día con lo sugerido de que el punto sexto de informe de alcaldía por la ausencia del señor alcalde debe suprimirse. Para la aprobación respectiva solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA quedando estructurado de la siguiente manera: 1° Himno Nacional del Ecuador; 2° Constatación del quórum e instalación de la sesión; 3° Aprobación del orden del día; 4° Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 9 de junio del 2021 y aprobación del Acta No. 126; 5° Lectura de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el lunes 14 de junio del 2021 y aprobación del Acta No. 127; 6° Conocimiento del borrador de “ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR EL TENDIDO Y DESPLIEGUE DE REDES Y DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN TULCÁN”; 7° Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, respecto a la petición presentada por la Cámara de Turismo del Carchi “La suspensión de pago del impuesto LUAF y demás tasas municipales”, presentado a través de Oficio 025-CPP-GADMT; 8° Conocimiento y aprobación del Informe No. 027 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la propuesta de “ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR DE LA PROVINCIA DEL CARCHI”; 9° Informe sobre las acciones y sanciones impuestas por incumplir las disposiciones del COE cantonal. 10° Conocimiento y aprobación del Suplemento de Crédito y Gasto N° 004; 11° conocimiento al oficio número 005-CIG-GADMT-2021 emitido el 23 de junio del presente año 12° autorización al señor Alcalde para el viaje Bogotá a la Cumbre de alcaldes Bogotá 2020-2021 13° Clausura; 14° Himno al cantón Tulcán.**

El señor Alcalde encargado solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO. - 4. LECTURA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DEL 2021 Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 126;** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido remitida a los correos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • Para la aprobación respectiva el **señor Alcalde encargado** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, con siete votos a favor, RESUELVE por mayoría de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 126 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 09 de junio de 2021.** El señor Alcalde encargado solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO. - LECTURA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL LUNES 14 DE JUNIO DEL 2021 Y APROBACIÓN DEL ACTA**

04



NO. 127. Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido remitida a los correos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • Hace uso de la palabra el Señor **Alcalde** encargado **Guillermo Cadena** mencionando que si hay alguna observación al acta referida, para lo cual • toma la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** expresando sus saludos a todos los presentes y menciona que en el acta 127 de la sesión extraordinaria que lo hicimos telemáticamente, se hace constar algo que estuvimos conversando fuera de sesión que fue de la ordenanza de la seguridad yo le había impreso y como fue sesión extraordinarias no se debe hacer constar, únicamente hasta la resolución dónde llegamos que fue el conocimiento autorización del traspaso número 10 de gasto de acuerdo a lo establecido en el COOTAD entonces ese asunto nomas, se hace constar todo lo que estuvimos conversando ese día. • **Secretaría** menciona que se hace constar porque dentro de ella se dieron disposiciones del señor Alcalde y para su cumplimiento tenía que incluirlas en el acta si no hubiese habido disposiciones obviamente no era necesario, únicamente por eso, pero salvo el criterio de ustedes señores Concejales. • Hace uso de la palabra el Señor **Alcalde** encargado Guillermo Cadena mencionando que no hay inconveniente, sin embargo, gracias por la observación y aclaración que hace el señor Concejal Roberto Enríquez • Para la aprobación respectiva el **señor Alcalde encargado** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, con siete votos a favor, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 127 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el lunes 14 de junio de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL BORRADOR DE “ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR EL TENDIDO Y DESPLIEGUE DE REDES Y DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN TULCÁN”;** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales y se solicita la presencia del área técnica que de la correspondiente explicación. • Interviene la señorita **Procuradora Síndica Nataly Polo** que esta propuesta es un borrador de ordenanza se la ha venido manejando conjuntamente con sistemas y con planificación, si bien es cierto el área de planificación fue quien envió y quien sustenta la presente ordenanza vale la pena recalcar que esta ordenanza viene fundamentándose en muchos de los pedidos que ustedes los habían realizado así como la necesidad de regularizar los temas con las operadoras en lo que respecta a las instalaciones de sus estructuras en muchas de ellas ustedes recordarán hay la ordenanza del tema de las telefónicas que tanto la conocemos, la cual fue reformada en el año 2019 sin embargo, la ordenanza principal fue expedida en el año 2014, esta ordenanza ha sido derogada tácitamente por llamarlo así y ese es el análisis que queremos realizar también en la Comisión ya que declararse la inconstitucionalidad del artículo 18 de dicha ordenanza del 2014, en el 2019 se expide



una ordenanza pero específicamente sobre el tema de la inconstitucionalidad, es decir, los demás temas que sigue regulando la ordenanza del 2014 nunca hubo modificación, es por eso que esta ordenanza lo que pretende es modificar la ordenanza del 2019 porque como ustedes sabían hay estructuras que no han sido cobradas por la municipalidad. En la ordenanza del 2019 no nos permite hacerlo, no nos permite cobrar estas estructuras ya que tiene sus temas técnicos, tiene sus imposiciones que está establecido ahí, sin embargo con la reforma lo que queremos hacer es la regularización de las estructuras que ya están puestas en el cantón, con esta ordenanza lo que se va hacer en uno de los artículos se establece ya la regularización y un pago único de estas estructuras en el caso de Claro haciende a los \$60000 si no estoy mal con ellos hemos venido trabajando en esta ordenanza, también hemos pasado esta ordenanza a Movistar, sin embargo, Movistar se ha abstenido de hacer alguna modificación o cambio a la ordenanza ya que ellos han vendido las estructuras que estaban aquí, han vendido a terceros a otras operadoras entonces ellos prácticamente en nuestra provincia ya no tienen directamente una calidad jurídica en este caso, bueno en nuestro Cantón nada más, sin embargo, con Claro si lo tenemos y es ahí donde entra el proceso de regularización que lo estaba llevando a cabo Carlitos Yáñez para primero cobrar por todas las estructuras que nunca se han cobrado en la municipalidad y además regularizar, tener un catastro de infraestructura, saber qué operadoras son las que están manejando y también es importante porque hubo aportes de la Jefatura de Sistemas sobre el tema del cableado, hay disposiciones de las entidades nacionales que es importante también reunirnos y creo que esta ordenanza es bueno que sea puesta en el Concejo para hacer un trabajo conjunto, un trabajo con ustedes señores concejales y así poder dar una solución a los problemas que hemos venido teniendo como cantón, tanto en el tema de la regularización de lo que viene a ser las estructuras y ver la alternativa hasta qué punto nosotros podemos entrar a regular el tema del cableado que como les digo con Fredd lo hemos venido trabajando. Entonces prácticamente ese el objetivo de esta ordenanza queríamos ponerla en conocimiento de ustedes señores concejales porque es una ordenanza importante y solicitar al señor alcalde se permita pasarla a la Comisión consideró de planificación para en base ya técnicamente pues empezar a trabajar y darle la viabilidad y el tratamiento que esta ordenanza merece • Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** expresando sus saludos al señor Alcalde encargado, los compañeros Concejales, la Secretaria y compañeros. Así como también manifestando que insistentemente el Concejo ha venido solicitando se le dé mayor importancia a este aspecto de las telefónicas no solamente en el cumplimiento de pagos de sentencias, sino a todo el procedimiento de defensa que se le debió hacer a esta problemática y paralelamente a esto la ordenanza que si bien es cierto está vigente, el Concejo y específicamente el concejal Guerrero yo recuerdo hizo un requerimiento explícito aquí en la reunión sobre un informe detallado de lo que la ordenanza en sí ha traído como beneficios o se podría decir ventajas o desventajas hasta la fecha, cosa que el Concejo a menos que me equivoqué el concejal Guerrero no lo ha tenido y en eso quiero

Rd



yo hacer no sé si un pequeño preámbulo pero hay que partir de la autonomía que tiene el Concejo y el Municipio y el Gobierno Municipal, hablando en un contexto general yo creo que y lo digo con el mayor de los respetos si bien es cierto no somos los técnicos nivel experto en la materia pero yo no le veo sentido de hacer ningún acercamiento a priori con las telefónicas como para decir que van a pagar \$60000 de lo que yo escucho, a menos que me haya equivocado, con el mayor respeto, nosotros como autónomos debemos hacer uso de lo que está en la ley y la ley es clara nosotros tenemos autoridad y competencia en lo que respecta al uso del suelo y sobre esa, sobre su fundamento debemos partir si bien es cierto una reforma o cómo se lo quieran llamar una ordenanza reformativa o un alcance en fin, eso es lo de menos, pero para que el concejo entre de forma individual o colectiva a través de la comisión a trabajar en una propuesta real le debió conocer el efecto de ese informe que no le hemos tenido y yo como parte de la Comisión, salvo el mejor criterio del Presidente, si solicitaría que paralelamente a que antes de que entre al análisis de la Comisión se haga llegar ese informe solicitado por el concejal Guerrero para conocer e inclusive desde ahí partir, a ver ¿por qué no se pudo cobrar? estas son las causas, los motivos y por qué para partir de eso, entonces yo quiero hacer hincapié en eso señor alcalde encargado con la venia del presidente de la Comisión de Planificación salvo su mejor criterio. • Toma la palabra el señor Concejal **Diego Guerrero** manifiesta sus saludos a todos los presente y que es verdad de que se solicitó información frente a una fiscalización que se hacía esa ordenanza el día que discutimos aquí en Concejo se manifestó de que no se había recaudado valor absoluto pero nosotros pedíamos de que se haga un informe detallado del ¿por qué?, si bien Procuradora Síndica lo tenía claro desde el punto de vista legal pero queríamos de punto de vista técnico como para la situación de nosotros como Concejo blindarnos en nuestra responsabilidad de si se ejecutó tal o no ordenanza, ahora hay que recalcar que esta ordenanza aprobada en el 2019 es efecto de una sentencia, la sentencia da un plazo de días creo de 60 para que se hagan la ordenanza y la alcaldesa de ese entonces cumple bien o mal, pero cumple con la ordenanza. Entonces yo creo que, sí para cuando se discuta la situación de la ordenanza se debería dar ese informe porque me imagino que, con esta, estamos derogando la del 2019, porque así debería ser el efecto, pero para cuidarnos de esta sentencia judicial no tener ningún efecto jurídico en ese tema, decir que nosotros al final lo que nos interesa es empezar a dar esos valores también, entonces en ese sentido para que se realice la información que se había solicitado señor alcalde, compañera. • Hace uso de la palabra el ingeniero **Fred carrera** expresa sus saludos a todos y manifiesta que con el tema de la ordenanza del tema de las telefónicas creo que ya es todo sabido, hubo una instancia jurídica en donde se declaró improcedente ilegal ¿por qué se declaró improcedente e ilegal? porque eso era competencia de ARCOTEL dar los permisos o sea para no estar dando tanta explicaciones, el espectro radiofónico es competencia del Estado y su órgano regular es el ARCOTEL, ningún GAD Municipal tiene competencia sobre ese tema, entonces por eso se la declaró improcedente. Segundo con el tema de la infraestructura



de telecomunicaciones que se está implementando en nuestro cantón sin planificación, sin autorización y hemos visto que muchas empresas han tendido cables de fibras ópticas y han realizado o han congestionado de los espacios públicos y esto se convierte en algo que debe ser regularizado, ha hecho todos los acercamientos el día de ayer estuvimos justamente en una reunión con el director del ARCOTEL de la ciudad de Quito, hemos venido trabajando sobre este tema y con planificación y el área jurídica se ha venido trabajando estos aspectos hay que tener en claro algo, sí verdad nosotros como, Gobierno Autónomo Municipal de Tulcán somos los dueños en uso de gestión y planificación, pero la competencia de los postes es de la empresa eléctrica de EmelNorte en este caso el EmelNorte y las eléctricas que están, el distrito Municipal de Quito en el 2014 saca una ordenanza me parece, la cual también fue derogada ¿por qué?, porque cometieron algunas irregularidades y por eso nos sentamos nosotros a analizar una ordenanza que cumpla con todas las normativas jurídicas ¿Cuál es la situación aquí? la situación aquí es que sí es verdad el uso y gestión del suelos pásala por el GAD Municipal de Tulcán, la infraestructura en este caso los postes es de competencia publica de EmelNorte, este les arrienda a un costo de 85 centavos me parece por poste por cable tendido, nosotros no tenemos ahí injerencia, esto ya hemos comunicado, esto ya hemos conversado con ARCOTEL quiénes son quienes regularizan, ahora como los GAD se benefician de esto o como los GAD pueden poner orden es su territorio acogiéndonos al plan de soterramiento y ordenamiento de infraestructura de telecomunicaciones que quiere decir esto, quiere decir, que cuando nosotros o cualquier empresa vaya hacer un tendido de infraestructura de telecomunicaciones ellos tienen responsabilidad social de no contaminación visual para eso el GAD Municipal de Tulcán tiene que hacer llegar un listado de las calles donde van a ser intervenidas, o donde se les va a comunicar por medio de ARCOTEL a las empresas proveedoras de servicios que tienen un plazo de 90 días para bajar su tendido de líneas muertas que se llaman que he realizado un análisis que son aproximadamente el 60%, es decir, el 60% del cable que tenemos en los postes de nuestra ciudad son líneas muertas, viene un usuario le conectó la empresa XYZ se fue su usuario la empresa que yo sepa no retiró ese cable, vino otra empresa y colocó y así tenemos una maraña y telaraña de cables, para nosotros poder acceder hasta este plan nacional que ya hemos hecho los acercamientos y hemos enviado los comunicados, hay una restricción y las restricción es que las áreas en donde van a ser intervenida o donde el ARCOTEL le va a obligar a estas empresas proveedoras a que hagan la limpieza de los cables para descontaminación visual no podrán tener intervención de soterramiento por el lapso de 2 a 5 años y ¿por qué? Porque las empresas proveedoras van a tener o invertir un costo en esa regularización hasta ahí es el tema de regularización de la parte visual, el tema de regularización sobre el tendido de los cables en la ductería, el piso si es propiedad y competencia del Gobierno Municipal de Tulcán las ducterías sí se pueden cobrar o se pueden alquilar el tema de EmelNorte se debería hacer un acercamiento con EmelNorte para con ellos llegar a un acuerdo porque ellos se benefician económicamente pero

12



nuestra contaminación visual es tremenda aparte de eso deberían ellos comunicarnos a nosotros y nosotros como GAD Municipal de Tulcán deberíamos dar una autorización y tener un registro de las proveedoras en el cantón en la ciudad para tener un control, hemos visto que se han colocado postes en las veredas, hemos visto que el colocado de fibras ópticas, no cumplen con normativas y todo esto está regularizado en la ordenanza que se ha venido trabajando, es cuanto puedo informarles. • Hace uso de la palabra el Señor **Alcalde** encargado Guillermo Cadena mencionando que con el informe presentado tanto jurídico como la parte técnica y ante las observaciones que también lo hacen los señores Concejales El Señor **Alcalde** Guillermo Cadena **DISPONE** pasar este informe, tanto con el informe jurídico y técnico a la Comisión de Planificación conjuntamente con el pedido del informe detallado respectivo para que puedan hacer los análisis correspondientes. Está conocimiento. Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, RESPECTO A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA CÁMARA DE TURISMO DEL CARCHI “LA SUSPENSIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO LUAF Y DEMÁS TASAS MUNICIPALES”, PRESENTADO A TRAVÉS DE OFICIO 025-CPP-GADMT** Secretaría informa que el documento se encuentra ya en los correos de los señores concejales • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto habíamos revisado esta petición por dos ocasiones dentro de la comisión en donde la primera habíamos pedido un informe a la Dirección Financiera sobre lo que estipula el artículo 169 del COOTAD, ya que si no queremos dar alguna exoneración de carácter tributario la normativa dice que no se lo puede hacer sino con el informe de la Dirección Financiera en lo que se refiere a la previsión de esta exoneración y a su compensación entonces en base a eso nosotros nuestro informe y ahí explicamos específicamente que sea para el año 2021 porque el concejo está en la libertad de para el año 2022 hacer otro tipo de análisis si fuera el caso de aquí hasta el mes de diciembre tendríamos para hacerlo si fuera caso obviamente entonces no podríamos dejar cerrada la posibilidad sino más bien abierta en vista de la situación que pasa la ciudad y el cantón entonces que se lea por favor básicamente las recomendaciones • El señor **Alcalde** encargado solicita dar lectura a la recomendación • Secretaría procede con la lectura: recomendación conforme lo indicado en los informes de la Dirección Financiera y de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del COOTAD nos permitimos recomendar la no factibilidad a la petición presentada por la Cámara de Turismo del Carchi referente a la suspensión de pago del impuesto LUAF y demás tasas municipales para el ejercicio 2021; además se recomienda que por parte de la Jefatura de Turismo realicen la actualización del catastro de sector turístico del cantón Tulcán con la finalidad de tener una base de datos completa que sirva para la toma de decisiones particular que informamos para los fines pertinentes economista Diego Guerrero presidente de la comisión señora Edwin Escobar vicepresidente señor Roberto



Enríquez vocal. • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** expresando sus saludos a todos los presentes y que el informe es muy claro se ha hecho la aclaración por parte del señor presidente. Lanzo como **MOCIÓN** de que se apruebe este informe con las recomendaciones que constan en el mismo señor Alcalde, gracias • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** Agradece por concederle nuevamente la palabra y expresa que respecto a esta a petición que la realizan los señores de la Cámara de Turismo tengo una inquietud a una disposición anterior que se realizó sobre la presentación de una ordenanza justamente que hablaba sobre el tema de las tasas municipales y sobre todo de lo que es la LUAF no sé a qué comisión se trasladó esta ordenanza y ¿cuál es el inconveniente para el que no se haya convocado a las sesiones o no se haya dado un informe aquí previo para la aprobación de este informe? porque sí sería importante saber que se proponía en la ordenanza, el informe de la Comisión es clara y en sus antecedentes hablaba también de que se debería tener una ordenanza que regula este tipo de situaciones pero yo sí recuerdo que fue presentada una propuesta de ordenanza y pues no se le ha dado el trámite correspondiente entonces previo a consignar mi voto a la moción, yo sí quisiera saber qué pasó con esa propuesta de ordenanza que se presentó y si tener de pronto, porque si es un poquito preocupante de pronto de que no se haya trasladado esta ordenanza a la Comisión que se delegó o en su supuesto si se realizó la disposición, no se haya convocado entonces si ir subsanando este tipo de situaciones previo la consignación del voto • Continúa con el uso de la palabra el señor **Alcalde** encargado preguntando a secretaria si hay algo al respecto • Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que el compañero Presidente de la Comisión de Planificación fue muy claro sobre la exposición del informe sobre todo parte en virtud del artículo 169 que es claro ahí no hay que darle muchas vueltas, el simple resumen es de que sin la previsión de su impacto presupuestario y financiero, sin aplicar la metodología y que estas medidas de compensación cubra lo que se vaya incentivar prácticamente no se lo podría hacer y estaríamos siendo objetos de una observación de Contraloría, eso habla clarito y cualquiera de estas previsiones o de estas compensaciones o medidas compensatorias nunca, jamás deben ser menor de lo que ya está presupuestado o previsto recaudar, entonces bajo esas premisas, bajo esos antecedentes es lo que prácticamente se vuelve improcedente; a no ser que el próximo año igual se tendrá que aplicar la misma metodología, pongo un ejemplo señor Alcalde, si para el año 2021 estaba previsto por esta causa de los certificados ambientales o qué sé yo recibir unos \$10000 podríamos hacer una aplicación de incentivos en esta área menor siempre y cuando en otra compensemos, caso contrario no, entonces eso está muy claro al menos para nosotros y pienso que para todos los compañeros, ratificando lo de mi compañera si me gustaría de que se revise, tengo una pequeña noción de que algo si se presentó y si no se lo ha hecho, sí se lo ha hecho con la aprobación del informe que espero que se dé se notifique inmediatamente a los solicitantes eso por mi parte señor Alcalde encargado • Continúa con el uso de la palabra el Señor **Alcalde** encargado Guillermo Cadena manifestando que

22



con la explicación que da el compañero Concejal Edwin, **DISPONE** a Secretaría, por favor hay que revisar para que tengamos si es que esa ordenanza que pasaron por favor tenga la bondad • Toma la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** mencionando que hay que tomar en cuenta la segunda recomendación lo que se dijo dentro de la Comisión de que no se tiene un catastro actualizado parte de la Jefatura de Turismo del GAD Municipal como cantón, que si no tiene la Cámara de Turismo como siempre lo han manifestado y están dispuestos a colaborar. Decía alguna vez el ingeniero García somos dos funcionarios a nivel provincial y en el Municipio hay 4 o 5 en eso estamos dispuestos a colaborar porque hay entidades que hacen turismo y no lo están pagando, no están aportando al Municipio de Tulcán • Continúa con el uso de la palabra el señor **Alcalde** encargado expresando que más bien hay que aprovechar esa situación para que justamente el Municipio tenga ya su catastro propio. • Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** menciona que le gustaría que se nos de la contestación para incrementar en la moción si el compañero lo permite pues incrementar justamente que aprobado el informe también se dé pasó a la revisión de esta ordenanza que si se le presentó por parte de la Cámara de Turismo entonces sí sería importante que por favor nos ayuden previo a poder completar la moción del compañero • El señor **Alcalde** encargado manifiesta que se revise esa ordenanza para poder dar contestación de que existe o que se verifique en todo caso de que si existe la ordenanza • Continúa con el uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** mencionando aprovechando que estamos armando la moción, recoger las palabras de mi compañero Roberto, la recomendación segunda es fundamental y que salga como aprobado el informe como una recomendación adicional de que se disponga inmediatamente a las áreas encargadas la elaboración del catastro actualizado a fin de que se cumpla con la recaudación que le corresponde a la Institución mediante la ordenanza sobre este tema que estamos hablando de un pago ambiental sino me equivoco, es como un certificado algo lo tratamos, entonces eso sí es inmediato para que se lo disponga • El Señor **Alcalde** encargado menciona que se va a leer la moción presentada por qué hay tres puntos inmersos • Secretaría da lectura a la Moción que quedaría de la siguiente manera: que se apruebe el informe de la Comisión de Planificación y se DISPONGA de forma inmediata la elaboración del catastro del GAD Municipal, así mismo se verifique la existencia en archivo de una propuesta de ordenanza presentada con la finalidad de ver si es procedente o no y de existir la contestación debe ir en relación al informe considerando de que lamentablemente los informes técnicos no dan para poder mediante ordenanza aprobar una petición de incentivos tributarios • El señor **Alcalde** pregunta ¿quién apoya la moción? • APOYA LA MOCIÓN los señores Concejales Eduardo Sarmiento, Diego Guerrero y Adriana Portilla. • Para la votación respectiva el señor **Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. El Concejo Municipal de Tulcán en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria APROBAR DEL INFORME DE LA COMISIÓN



DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, RESPECTO A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA CÁMARA DE TURISMO DEL CARCHI “LA SUSPENSIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO LUAF Y DEMÁS TASAS MUNICIPALES”, PRESENTADO A TRAVÉS DE OFICIO 025-CPP-GADMT, y se DISPONGA de forma inmediata la elaboración del catastro del GAD Municipal, así mismo se verifique la existencia en archivo de una propuesta de ordenanza presentada con la finalidad de ver si es procedente o no y de existir la contestación debe ir en relación al informe . Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. Secretaría informa que se encuentra presente una delegación que solicita sea recibida en el seno del Concejo, que la decisión es de ustedes. • El señor Alcalde encargado menciona que ya no es el momento de Comisión General, que se los recibirá en la próxima sesión. **OCTAVO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME NO. 027 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO A LA PROPUESTA DE “ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR DE LA PROVINCIA DEL CARCHI”; Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. • Continúa con el uso de la palabra el Señor Alcalde encargado Guillermo Cadena manifestando que efectivamente la Comisión como tal ha dado tratamiento y el análisis correspondiente sobre esta importante ordenanza, sin embargo, pues nos encontramos con algunos detalles que lastimosamente han ido a otras situaciones y que obviamente me voy a permitir solicitarle a la señorita Secretaria que se digne dar lectura a las conclusiones y recomendaciones por favor • **Secretaría** procede con la lectura: “Conclusiones: 1.- una vez revisados los informes financiero y de gestión territorial se concluye que los mismos no son concordantes no se sujetan a la realidad institucional y no cuentan con la veracidad de la información poniendo en duda la Comisión para emitir su informe se anexa informes. 2.- con fecha 11 de marzo de 2021 fue aprobado por el Concejo Municipal el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización número 22, sin embargo, el área técnica y jurídica no se ha sujetado a lo establecido en la recomendación número 2, es decir, trabajar en una propuesta de ordenanza que nazca de las necesidades institucionales con los debidos informes sustentados. Recomendaciones: la Comisión de Legislación y Fiscalización recomienda al Señor alcalde y por su intermedio al Concejo Municipal. 1.- tomar los correctivos o llamados de atención a los profesionales que presentaron los informes que carecen de concordancia y no se ajustan con el interés y realidades institucional según lo manifestado por el arquitecto Carlos Yáñez Director de Gestión Territorial. 2.- la Comisión exhorta la máxima autoridad a fin de que se disponga a los encargados de las áreas técnica y jurídica dar cumplimiento a lo establecido en la recomendación número 2 del informe N° 22, esto es la Comisión de Legislación y Fiscalización recomienda la máxima autoridad se disponga la Dirección de Gestión Territorial, Dirección Financiera y Sindicatura se trabaje unificadamente en un proyecto**

12



de ordenanza elaborada acorde a nuestra necesidad institucional con los debidos informe sustentados conforme se detalla en nuestras observaciones en el plazo que la máxima autoridad estime conveniente, toda vez que el mismo fue aprobado por el seno del Concejo Municipal en sesión extraordinaria con fecha 11 de marzo del 2021. 3.- la Comisión de Legislación y Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto por la máxima autoridad municipal ratifica el compromiso de trabajar conjuntamente con las áreas técnicas y jurídicas y solicita el tratamiento urgente a nuestras recomendaciones. Atentamente magister Guillermo Cadena presidente, señor Edwin Escobar vicepresidente, licenciado James Dávila vocal.” • Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** expresa sus saludos a todos los presentes y manifiesta que de acuerdo al punto es conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, respecto a la propuesta de ordenanza que regula el funcionamiento de la entidad colaboradora del Colegio de Arquitectos del Ecuador de la provincia del Carchi más bien felicitar a la comisión y como son claras las recomendaciones que la Comisión hace, trabajar en equipo, trabajar como debe ser para que así mismo los informes que sean emitidos en este caso a la Comisión tengan coherencia y se manejen de esa manera más técnica entonces, más bien yo **MOCIONARÍA** señor Alcalde encargado para que se dé por conocido y se apruebe el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización • Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que antes de que se apruebe el informe yo solamente quiero hacer hincapié en un tema señor Alcalde encargado, a ver son situaciones que muchas veces o retrasan o entorpecen el trabajo ya en definitiva del Concejo, yo creo que no es de simplemente pasar de forma subjetiva o por encima, hay que ponerle mucha atención a lo que dice el informe. El informe dice: que ya en una sesión ordinaria se aprobó un informe y se dio una disposición administrativa, disposición administrativa que exhortaba a las 3 Direcciones: Financiero, Planificación y Jurídica, a trabajar en una sola propuesta que nazca de la necesidad apalancando todos los informes necesarios, sin embargo, cuando se hace esta nueva convocatoria encima de que no hay una propuesta no se ha dado cumplimiento llegan informes que según el nuevo director no se ajustan a la realidad, entonces compañeros yo me pregunto, ¿sí la Comisión emitiera un informe en base a esos informes el Concejo aprobaría significaría que estaríamos en las nebulosas por eso es lo que señor Alcalde encargado hoy que usted está como Alcalde encargado y está como presidente de la Comisión, yo creo que es su oportunidad para que se hagan los correctivos administrativos o por lo menos los llamados de atención necesarios porque el Concejo no puede estar pasando por estas situaciones de que no se da primero cumplimiento a las resoluciones, para mí es lo más grave en el tema, los informes como quiera se los puede hacer alcances, complementar, en fin o cambiar pero de que se incumpla una resolución de Concejo señor Alcalde encargado, ya está en sus manos tomar las sanciones respectivas, nuevamente yo hago caer en cuenta de que se siguen incumpliendo las resoluciones del Concejo y no podemos avanzar como Comisión



ni como Concejo a tomar una decisión que sea favorable para la institución y dicho sea de paso podría estar hasta causando afectaciones internas de tiempo y hasta económicas porque me supongo que los funcionarios para hacer un informe pierden su tiempo o emplean perdón su tiempo para hacerlo. Entonces eso es lo que yo quiero concluir en el informe señor Alcalde • Toma la palabra señorita **Procuradoras Síndica Nataly Polo** manifiesta que sí señor alcalde encargado señores Concejales, si bien es cierto el informe de la Comisión de Legislación está en ese sentido, sin embargo, considero de que es importante dejar en claro lo que se habló en la sesión, en la primera sesión que tuvimos al tratamiento de esta ordenanza en la cual los señores concejales estuvieron de acuerdo con la posición de Procuraduría Síndica, ¿que era cuál? que no se haga la ordenanza hasta no saber si era viable o no, que si iba a ser o no con la entidad colaboradora, que para ello necesitamos el informe técnico del área de planificación es así que a mí me sorprende que ahora se nos pida una sanción en base a acuerdos que ya se llegaron en la misma reunión con los señores concejales, con las áreas técnicas y justamente es por eso, porque no podemos ir trabajando una ordenanza si no sabemos si es que es necesario o no para nuestra institución y eso es lo que se habló y eso es lo que se dio el tratamiento en la segunda reunión de la Comisión de Legislación, en la cual también se volvió analizar y a consideración del nuevo Director de Planificación, en realidad habían muchos vacíos que tenían que llenarse que no estaba justificado el tema y que probablemente va a seguir cambiando, entonces en este sentido señor Alcalde, si me permito pedir que se aclaren estos temas porque en realidad el manejo fue en ese sentido, las áreas técnicas siempre hemos estado a disposición del Concejo, de las comisiones y no perdiendo nuestro tiempo sino empleándolos en beneficio de la ciudadanía en el beneficio de nuestra Institución y cumpliendo con nuestras funciones eso es lo que nosotros hacemos aquí día a día, entonces en ese sentido yo lo que le solicitó señor Alcalde es que se esclarezca este tema ya que es más yo mismo le pedí señor Alcalde y Presidente de la Comisión de Legislación que convoque porque ese informe no estaba puesto en consideración y necesitábamos que se convoque para poder saber si era pertinente o no continuar con el trámite, el trámite sigue en la Comisión de Legislación, es cierto, sigue tratándose pero consideró que aquí tenemos que ver también las alternativas, una de las alternativas que se vio es que justamente se vean, se corrigen los informes técnicos, es cierto, hay un nuevo Director de Planificación, pero sí considero pertinente hacer esta aclaración también gracias señor Alcalde • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando sus agradecimientos y que en verdad la Comisión de Legislación reunida el 16 de junio se ha reunido la Comisión, nos pone estas recomendaciones, la misma Comisión conformada por los tres compañeros concejales ponen esta recomendación en vista del incumplimiento a la resolución del informe número 22, que en su parte pertinente es clara, dice que se disponga la Dirección de Gestión Territorial, Financiera y Sindicatura se trabaje unificadamente en un proyecto de ordenanza elaborada con nuestra necesidad institucional con los debidos informe sustentados conforme se detallan nuestras



observaciones en el plazo máximo que la autoridad estime conveniente entonces eso fue el tratado en la sesión del 11 de marzo del 2021, esa disposición, el 16 de junio se reúne la Comisión de lo que yo le entiendo el informe y se topan con que no existe ese primer trabajo unificado, ni existen los informes sustentados para elaborar un proyecto de ordenanza acorde, no dice el proyecto presentado, sí lo entendí cuando lo presentamos me permití presentarlo yo con lo del colegio de arquitectos y luego se manifestó que se iba a trabajar en una purga a la institución se la iba prácticamente dar otra visión a ese proyecto de ordenanza entonces ahí yo le veo la observación, entonces por eso es que de aprobar el informe obviamente si es que nosotros aprobamos el informe estamos también aprobado la recomendación uno, en donde se manifiesta que se tome los correctivos o llamado de atención a los profesionales que presentaron los informes que carecen de concordancia es lo que estamos diciendo a la autoridad ejecutiva, la Alcaldía determinará qué tipo de correctivos y qué tipo de llamado de atención corresponden pero a eso van yo por ahí le veo y es por eso que en la moción presentada por el compañero Sarmiento simplemente recalcar de que se ejecute o se tomen en cuenta las recomendaciones ahí establecidas que es lo que pedimos • Continúa con el uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que de todas maneras la señorita jurídica pide que se esclarezca el tema, lo vamos a esclarecer, la primera reunión señorita jurídica sin el afán de nada sino más bien de llevar las cosas en tranquilidad, en armonía y hacerlas bien, no por usted, yo lo sé, no por usted, el hecho es de que en el informe se recomienda claramente de que las tres direcciones trabajen de forma unificada para evitarnos lo que está sucediendo, ciertamente en la primera reunión la recomendación verbal suya, porque no hay nada por escrito, verbal dice: esto deben nacer de una iniciativa institucional, recogiendo todo su criterio, la Comisión de forma autónoma sugiere al Concejo de que las tres áreas trabajen ¿en qué sentido? primero para validar de que es totalmente viable dentro de lo legal que le corresponde a usted, de que es totalmente técnica dentro de la institución y de que es necesaria, solamente con esa intención pone esa recomendación diciendo que los tres trabajen, presenten una propuesta con todos los sustentos necesarios y luego pase a la Comisión para la revisión ya de la ordenanza y el tratamiento al Concejo siendo procedente por eso es lo que ponemos nosotros cuando ya nos reunimos la Comisión supuestamente para revisar, nos topamos con informes y con el mayor de los respetos, no lo digo yo, usted es testigo, si nosotros al menos a mi primera intervención cuando yo tuve el informe en mi mano, yo dije lamentablemente esto no es procedente, no es procedente porque nos estamos yendo en contra del artículo 169 vamos a restar ingresos del Municipio pero sorpresa el nuevo Director dice no es así está mal dice, si apenas una tasa de aprobación de plano no es ni el 25% de lo que presenta nuestro Director Financiero a eso me refiero yo, dos temas fundamentales y ahí sí me disculpará señor presidente yo soy enfático de que se coloque de esta manera los informes porque ya hemos pasado muchas cosas por alto y siempre nos encontramos entrampado en los problemas o si de repente nuestra Secretaria General no ha emitido la disposición administrativa



correspondiente podría ser otra circunstancia y motivo de aclaración pero la Comisión lo que necesitan son los instrumentos valederos para cumplir con la ordenanza que dice claro emitir informes que den luces al Concejo para la toma de decisiones, no estoy cuestionando si han perdido el tiempo o no, pero al menos el Concejo si se está demorando en dar una respuesta tanto al concejal Guerrero cuanto al Colegio de Arquitectos a ver qué mismo vamos hacer, entonces no quiero entrar en mayores detalles en revisión de actas de la Comisión que me gustaría en todo caso si es que existe la duda, pero sí hemos cogido textualmente la recomendación de la señorita jurídica y repito y con esto concluyo que la primera propuesta no era procedente y que debían hacer una propuesta local y en eso se apalancó la Comisión y en eso sugirió y se ha incumplido sólo eso señor Alcalde

- Hace uso de la palabra el señor **Concejal James Dávila** mencionando que si bien es cierto con la presencia del nuevo Director de Planificación realmente ahí se generó este tema cuando nos presentó el informe y realmente había algunos temas que él inclusive los desconocía como el desempeño de los funcionarios que había inclusive del informe ponen de un 80% y se generó esta situación, está dada una disposición señor Alcalde de que debían haber trabajado las áreas, yo considero muy importante tal como lo manifestaba el compañero Diego Guerrero de que si esto es procedente se cumpla con esto pero aquí está el tema de la responsabilidad que tiene cada área, de la cual tenía que haber presentado el informe sea el área jurídica, sea el área de planificación y obviamente el área financiera, como Comisión lo que se presenta es justamente un informe para que se proceda para que la comisión pueda adelantar el trabajo, si es que en esto hay un incumplimiento que cada área deberá justificarla porque también debemos escuchar y cada representante de las áreas deben tener sus justificativos por escrito que es lo más importante pues ahí nosotros como Comisión estaremos prestos a validar esa información señor Alcalde pero sí es importante de que cada área si es que existe la justificación respectiva la presente y nosotros como Comisión pues hemos justamente recomendado este tema para dar a conocer al Concejo Municipal muchas gracias.
- Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** mencionando que únicamente que en la moción si, se dé cumplimiento a las recomendaciones establecidas que se le ponga puntualmente porque me parece a mí que cuando se recomienda se aprueba un informe nos guste o no lo estamos aprobando todo el informe y por tanto hay que hacer las disposiciones de cada punto de las recomendaciones parece que no es a veces se queda y es por eso que no llega de pronto a las áreas técnicas la información entonces que a partir de hoy igual tratemos de que todas las recomendaciones de los informes sean trasladadas entonces de pronto para que se la incorpore de que se dé fiel cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el informe
- Continúa con el uso de la palabra el señor **Alcalde** encargado manifestando que como presidente de la Comisión de Legislación efectivamente nos entramos en esta situación lastimosamente que encontramos esta serie de circunstancias y que obviamente no permitió avanzar con el tratamiento y de allí obviamente cuando se pone recomendaciones que se hace para que de esta manera se dé

12



cumplimiento a lo que solicita cada una de las comisiones que puede ser en cualquiera de las comisiones y obviamente pues esto sabemos perfectamente el trabajo que viene realizando cada uno de la parte Jurídica técnica porque siempre nos apalancamos en ellos, ellos son los que nos orientan, nos guía para tomar cualquier tipo de decisión y el criterio de ustedes es muy valioso y los informes porque nosotros podemos seguir con esta situación está presentada la Moción por el compañero Concejal Eduardo Sarmiento, ● APOYA LA MOCIÓN el señor concejal Diego Guerrero, Roberto Enríquez y Adriana Portilla ● El **señor Alcalde** encargado menciona que el apoyo que ha sido presentada voy a solicitar tomar votación a secretaría general solicita a Secretaría proceda a la votación respectiva de forma nominal. ● Se procede a la votación: Señor Concejal CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO. - A FAVOR de la moción. ● Señor Concejal DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO. - con las recomendaciones que he manifestado en mi intervención A FAVOR de la moción. ● Señor Concejal ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO. - A FAVOR de la moción. ● Señor Concejal ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO. - menciona que antes de dar mi voto señorita Secretaria, señor Alcalde solicito por favor se me haga llegar una copia de las disposiciones administrativas en base al cumplimiento del primer informe y con esa solicitud A FAVOR de la moción. ● Señor Concejal GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO. - A FAVOR de la moción. ● Señora Concejala PORTILLA CEBALLOS ADRIANA MARCELA. - A FAVOR de la moción ● Señor Concejal SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ. - PROPONENTE de la moción. ● Se promulgan los resultados: SIETE VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN presentada por el señor Concejal Eduardo Sarmiento. En tal virtud, el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Eduardo Sarmiento, apoyada por los señores Concejales: Diego Guerrero, Roberto Enríquez y Adriana Portilla, RESUELVE por unanimidad de votación nominal, APROBAR EL INFORME NO. 027 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO A LA PROPUESTA DE “ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR DE LA PROVINCIA DEL CARCHI” QUE SE DE FIEL CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME ● El Señor Alcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. NOVENO PUNTO. - INFORME SOBRE LAS ACCIONES Y SANCIONES IMPUESTAS POR INCUMPLIR LAS DISPOSICIONES DEL COE CANTONAL Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. ● Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** mencionando que si bien es cierto nosotros habíamos hecho la petición en base a lo que pasó hace una semanas en la feria textil de que se nos dé una información, si hubiera sido importante de que las personas están a cargo de esto se encuentran aquí presentes para que nos den una explicación un tanto más ampliada y detallada de los operativos que han realizado en ese momento y que



los están realizando siempre se presenta la petición a su momento pero no están aquí presentes eso como una observación que creo que debe darse mire que cuando están cada área técnica que presentan informe siempre están presente para las preguntas respectivas, mire aquí se habla de apenas tres personas para el uso incorrecto de las mascarillas este momento está pasando una situación un tanto preocupante en Tulcán en vista de que ya se ve a muchas más personas sin el uso de la mascarilla entonces no sé si se puede hacer ya una recomendación de que se ponga énfasis a este tipo de control, sé que es difícil no es fácil pero ya la Dirección de Control ha establecido el procedimiento claro yo creo que es pertinente de que se haga énfasis a esta revisión del uso de las mascarillas a los ciudadanos en vista que un poco la gente lo está ya dejando de lado por tal vez ven que ya no está siendo observados, sancionados y están evitando el uso y todavía estamos en tiempos críticos en lo que refiere a la pandemia señor Alcalde por favor que a su disposición se realiza recomendación y se haga la observación de que debieron haber estado presentes muchas gracias • Hace uso de la palabra la señora **concejala Adriana Portilla** mencionando que complementando la observación que hace el compañero Diego Guerrero inclusive la ordenanza que regula el Concejo Municipal establece que los directores y jefes deben estar presentes en las sesiones de Concejo para defender los informes en este caso o inclusive dar respuestas a inquietudes que hubiesen dentro del Concejo a las dirección y dejar como precedente eso porque lo establece la ordenanza • Continúa con el uso de la palabra el Señor **Alcalde** encargado Guillermo Cadena mencionando que tomando en cuenta que en ciertas ocasiones también se ha solicitado que estén presentes aquí los compañeros que son técnicos que nos pueden dar luces y ante las inquietudes que pueden tener los señores concejales. Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y GASTO N° 004** Secretaría informa que el documento ha sido remitido a los correos electrónicos de los señores Concejales, por lo tanto, está en conocimiento. • El señor **Alcalde** encargado manifiesta que se encuentra presente el compañero del área técnica financiera • Hace uso de la palabra el **Director Financiero Hernán Obando** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que como es de conocimiento de ustedes el año anterior se autorizó de parte de ustedes elaborar un convenio con la Parroquia de Urbina y por lo tanto se ha transferido los recursos este se encuentra en las cuentas de acá de la municipalidad y por lo tanto necesitamos hacer un suplemento de crédito que es con el objeto de comprar un terreno para el objeto tratado, entonces no sé si les doy lectura, entonces yo creo que está en consideración de ustedes señores Concejales • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que el informe está clarito el convenio también está aprobado verdad, bueno no sé de pronto muchas veces hacer ver una posible falla digo yo, es conveniente dentro de la cláusula tercera se sobreentiende que el Municipio es el que va hacer la declaratoria y el que va a hacer los trámites de legalización, es decir, va a salir el trámite o la propiedad a nombre del Municipio cierto



del área protegida, inicialmente, bajo el término legal perdón que lo diga así, debe ser así, sino que aquí habla que la Junta de Agua Potable realizará los trámites correspondientes de compraventa para su legalización y le corresponde, de acuerdo al compromiso aquí no estaría, por eso es el error porque le digo hay que tener cuidado, porque algo parecido me pasó a mí y me observó la Contraloría luego que nosotros hicimos la donación porque así toca la donación a determinada qué se yo Junta de Agua, cierto, y si nosotros le ponemos aquí que ellos serán los responsables de todo el gasto económico por las escrituras, ya queda esa parte un poco suelta porque no se sabe si lo van a retribuir. Tendría que hacer la reposición de todos los gastos, de la donación pero entonces tocaría aclararle aquí, verá revísele, dice: La Junta Administradora de Agua Potable realizará los trámites correspondientes de compraventa dice, no de donación para legalizarlos de la correspondiente escritura incluido los gastos que esto amerite sólo como una recomendación para que lo revisé y mi obligación es solamente hacer caer en cuenta de alguna situación, de eso ya es un tema legal, si es que es de la donación hay que ponerle una vez que ya sea la donación una aclaratoria. MOCIONO que una vez que se nos ha explicado el tema financiero con su respectivo informe y revisando como un documento anexo el convenio que ya se encuentra firmado solicito se le haga la revisión correspondiente y de ser posible la corrección a la cláusula que corresponde a los compromisos de las partes y con esta aclaración propongo que se apruebe lo solicitado por el área financiera. • El señor Alcalde pregunta ¿quién apoya la moción? • APOYA LA MOCIÓN todos los señores Concejales • El señor Alcalde encargado menciona que el apoyo que ha sido presentada voy a solicitar tomar votación a Secretaría General proceda a la votación respectiva de forma nominal. • Se procede a la votación: Señor Concejal CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO. - A FAVOR de la moción. • Señor Concejal DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO. - A FAVOR de la moción. • Señor Concejal ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO. - Con las aclaraciones pertinentes y observaciones A FAVOR de la moción. • Señor Concejal ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO. - PROPONENTE de la moción. • Señor Concejal GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO. - A FAVOR de la moción. • Señora Concejala PORTILLA CEBALLOS ADRIANA MARCELA. - A FAVOR de la moción • Señor Concejal SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ. - A FAVOR de la moción. • Se promulgan los resultados: SIETE VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN presentada por el señor Concejal Edwin Escobar. En tal virtud, el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Edwin Escobar, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación nominal, se haga la revisión correspondiente y de ser posible la corrección a la cláusula que corresponde a los compromisos de las partes y con esta aclaración APROBAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y GASTO N° 004 El Señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

12



DÉCIMO PRIMER PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES BOGOTÁ 2021 QUE SE EFECTUARÁ LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO • Hace uso de la palabra la señorita **Procuradoras Síndica Nataly Polo** manifestando una aclaración en este punto señor Alcalde encargado, el señor Alcalde Cristian Benavides me ha pedido que les manifieste que esta aprobación será o sea que él ira siempre y cuando su salud mejore entonces que quisiera tener la aprobación pero que en realidad todo estaría dependiendo de cómo siga su estado de salud sólo esa aclaración • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que convencido de que la máxima autoridad es quien debe representar al cantón tanto en lo nacional como lo internacional y al haber esta invitación que se hace entender es importante para los intereses institucionales y lógicamente como el señor Alcalde lo ha manifestado y aspirando de que su quebranto en la salud pues mejor a fin de que pueda participar **MOCIONO de que se autorice la participación y la asistencia en esta invitación a la máxima autoridad de nuestro cantón Apoyen la emoción lo todos los señores concejales** • Para su aprobación **señor Alcalde encargado** solicita se levante la mano, se aprueba por unanimidad **El Concejo Municipal en pleno, con siete votos a favor, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES BOGOTÁ 2021 QUE SE EFECTUARÁ LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO**

El Señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL OFICIO NÚMERO 005-CIG-GADMT-2021 PRESENTADO POR LA INGENIERA ADRIANA PORTILLA.** - Secretaría se permite darle lectura al oficio previa la entrega del documento. Oficio N° 005-CIG-GADMT-2021, Tulcán 23 de junio del 2021, señor abogado Cristian Benavides Fuentes Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, ciudad de mi consideración, estimado señor Alcalde por medio del presente reciba un cordial saludo y mi deseo ferviente de que su trabajo en favor del cantón Tulcán, tenga el éxito anhelado ante los diversos acontecimientos que se han dado en el cantón Tulcán de violencia contra la mujer nos permitimos SOLICITAR a usted señor Alcalde en su calidad de presidente del Consejo de protección de derechos garantizar la protección de derechos y realizar la observancia y exigibilidad para que las autoridades competentes garanticen la protección de las personas en situación de riesgo y actúen con justicia en el acto de violencia perpetrados contra Brigiht H. Activar la participación de la sociedad civil a través de los representantes del Consejo Consultivo de Género liderar una reunión de trabajo con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos Talento Humano, Comisión de Igualdad y Género con la finalidad de fortalecer el equipo técnico del Consejo de Protección de Derechos y se puedan cumplir con las hojas de ruta solicitadas por la Comisión de Igualdad de Género para la formulación de políticas públicas locales ya que los plazos no se han cumplido. Por la gentil atención a la presente expresamos nuestros

21



sentimientos de consideración y estima Atentamente Ingeniera Adriana Marcela Portilla presidente de la Comisión de Igualdad y Género, Roberto Enríquez vicepresidente, James Dávila vocal • Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que realmente la Comisión de Igualdad y Género en cumplimiento a lo establecido en el artículo 327 del COOTAD ha venido realizando la observancia al cumplimiento de la transversalidad en este caso de las políticas públicas, lamentablemente en el camino nos hemos encontrado con algunos incumplimientos y algunos retrasos a lo que podría mejorar la situación de protección de derechos dentro del cantón Tulcán partiendo desde que en el mes de febrero del 2020 se aprobó en primer debate una ordenanza que regula el Consejo de Protección de Derechos y la misma no ha sido debatida en segunda instancia se ha oficiado a usted señor Vicealcalde en calidad de presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización y verbalmente se nos ha indicado que es a falta de la emisión de un informe por parte del Consejo de Protección de Derechos, se encuentra aprobado un informe de la Comisión de la Igualdad de Género, en cuanto a la ordenanza que beneficiará a las personas con discapacidad lamentablemente el informe fue aprobado pero la ordenanza aún no ha sido presentada por la entidad correspondiente en este caso por el equipo técnico, hemos pedido se aclare un informe porque se nos había indicado a la Comisión de que existiría una negativa por parte del Procuradurías Síndica situación que fue aclarada y más bien sigue faltando como quien dice el seguimiento a esta ordenanza por parte del equipo técnico y también pues se elaboró una hoja de ruta con la finalidad de realizar la ordenanza que regulará y beneficiará a las mujeres a través de la Ordenanza de Erradicación y Prevención de Violencia de Género; lamentablemente esta hoja de ruta tampoco ha sido cumplida y de acuerdo a un informe verbal que se nos indicó por parte de Procuraduría Síndica hay unos compromisos de trabajo establecidos que tampoco no se han cumplido ante todo esto la Comisión ha estado preocupada en sus funciones y pues hemos pedido el motivo por el cual todas estas ordenanzas y estas políticas públicas se encuentran rezagadas y el informe por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos, es debido a que no tiene el personal adecuado y cierto personal está realizando funciones que no están dentro del Consejo de Protección de Derechos y no asignadas a otras partidas para aclarar el tema hemos pedido una reunión con Talento Humano en donde se nos indicó ciertas situaciones de acuerdo al distributivo pero es importante que este tema se solucione y para ello pues hemos sido como Comisión y dentro de nuestras funciones y atribuciones, enfáticos en solicitar por parte del señor Alcalde una reunión inmediata de trabajo. La sociedad civil está demandando primero la falta de participación, se ha reunido una sola vez y creo que lo he mencionado en otras ocasiones en el Consejo también de que solamente se reunió una vez para posesionarse y luego para revisar la ordenanza que garantizará el Consejo de Protección de Derechos no he vuelto a tener reunión alguna y más bien se han presentado renuncias de los representantes de la sociedad civil por no ser tomados en cuenta, por otro lado también es importante señalar que debido al incremento de violencia de género en



contra de la mujer se están organizando varios colectivos y demandando respuestas de política pública local que pueda garantizar los derechos de las mujeres y de género, entonces yo considero que esta reunión que debe ser liderada necesariamente por el señor Alcalde sea de carácter inmediato para dar una solución y cumplir con lo que demanda la Constitución en este caso que es garantizar los derechos y también cumplir con las atribuciones y funciones que debe tener el Consejo de Protección de Derechos cuyo presidente es el señor Alcalde, eso es un pedido que lo realizamos como Comisión dándole la importancia del caso al tema de protección de derechos • Continúa con el uso de la palabra el señor **Alcalde** encargado manifestando debe dar una explicación ante el pedido y al oficio que lo emite, justamente también me estado ocupando personalmente como presidente de la Comisión de Legislación al no atender el pedido que lo habíamos hecho de parte de la Comisión sobre el informe a la licenciada Patricia Almeida recordará también Adrianita que hicimos una llamada telefónica y luego insistí mediante un escrito de tal manera que lo va a presentar la señorita secretaria no me ha notificado nada entonces la situación, sin embargo, pues lo que usted solicita por favor hay que hacer esta reunión justamente para aclarar ciertos actos y dar respuestas a lo que se está solicitando El Señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.-** solicitado por el Concejal Diego Guerrero • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta algo muy puntual en el tema de las reuniones que se ha tenido con los barrios por el tema de seguridad que se tuvo en la escuela Alejandro R-Mera y el día lunes aquí en la sala del Municipio solicitar a usted compañero Alcalde de que este tema se ha organizado por el área de Participación Ciudadana la Dirección de Participación Ciudadana quien es el ente a cual le corresponde dicha organización ellos ya se pusieron de acuerdo en una hoja de ruta en dónde van establecer ciertas observaciones a la misma ordenanza y otro tipo de situaciones que también se están embarcadas como es conformación de directiva de ese tipo de cosas que yo creo que al Concejo ya debe llegarnos en este momento todos los elementos para tratarlos en el legislativo por lo tanto solicitar de que se DISPONGA a Participación Ciudadana se trabaje con los barrios en este tema de la ordenanza de Seguridad Ciudadana en base a las reuniones anteriormente descritas • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** manifestando una sola recomendación si bien es cierto hay una agenda de todas las actividades ciclísticas aquí en la provincia yo recomendaría señor alcalde de que por ejemplo el día sábado o domingo me parece que hay una clásica en el sector de tanto de Tufiño como el Avenida Robles pero eso lo conocen únicamente quiénes van a ser partícipes de esta esta carrera a que me voy con esto se debería dar una información mucho más cara de parte de la organización que se va a cerrar la vía por ejemplo en los Tres Chorros a partir de las 7:30 de la mañana eso no se lo conoce, entonces a que me voy con esto todas las instituciones educativas terminan ya sus clases este fin de semana y nos vamos a dirigir muchos grupos con estudiantes al sector del Eco-parque, al sector de Chapuel, entonces si no sé da una información general pues esto va a

12



provocaron primero un caos total segundo se va con niños obviamente pequeños que van a aprovechar este espacio que es muy abierto y creo que es óptimo para estas actividades pero como le comento señor Vicealcalde pues los organizadores lo conocen pero muchas veces llega la policía y ese momento cuadra los patrulleros cerraron las guías y la gente desconoce por lo tanto mi sugerencias de que si bien es cierto también no sé si también el municipio forma parte de esta clásica femenina me parece que es, sería importante que ya en redes de este día de hoy el día de mañana en los medios de comunicación por ejemplo Radio Tulcán el licenciado Cuaical le gusta mucho el deporte aprovechar estos espacios y comunicar a la ciudadanía para evitar estos estos trancones porque el día sábado va a ser algo bastante fuerte entonces esa es mi única recomendación, gracias • Continúa con el uso de la palabra el señor **Alcalde** solicitando a secretaria se haga conocer esto para que se pase una información se socialice porque en verdad esto va a causar un grave problema y desde luego vamos a tener observaciones por parte de la ciudadanía y de padres de familia y todo mundo entonces, esto hay que hacer hincapié. En lo que respecta la situación que lo había indicado el señor Concejal Guerrero justamente ya en el informe que le pase al señor alcalde estoy haciendo hincapié justamente en el pedido que hacían los líderes barriales y la observación que lo hacía porque debería estar aquí el ente que lo representa que es Participación Ciudadana y que obviamente pues entonces eso nos daba luces para que no se vuelva caer en esos errores • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** mencionando que nuevamente tomando la palabra, yo el 15 de junio me había permitido entregar dos oficios a la alcaldía el 1° en pleno conocimiento de un seguimiento que me he venido realizando a la elaboración del PDyOT si bien es cierto la consultora lidera coworking Lidwork Compañía limitada realizó ya la entrega del informe al área pertinente y en un informe se me indicaba que se haría conocer inmediatamente al Concejo la entrega satisfacción de este informe lamentablemente han pasado seis meses o un poquito más de lo que se realizó esta consultoría y no se ha dado el conocimiento aquí en el concejo, yo pedí que se incluye en un punto del orden del día con finalidad de tener conocimiento sobre el PDyOT que es el instrumento principal como herramienta de trabajo para poderlo hacer, lamentablemente pues no se ha cogido este pedido y yo considero importante toda vez que se sabe públicamente de la renuncia en este caso del Director de Planeación Estratégica y sería pues importante conocer antes de que él salga de sus funciones para poder realizar cualquier observación en este sentido. También había hecho llegar un oficio para el PUGs también que por favor se nos pueda hacer conocer los avances en cuanto a esto porque luego van a venir los puntos del orden del día con la aprobación y quizá no tengamos el tiempo para revisar cómo debemos revisar estos importantes elementos, por otro lado también señor alcalde en este momento pues indicar que se nos ha hecho conocer de que el compañero Diego Guerrero ha presentado sus informes de fiscalización en cuanto a ciertos procesos que se han dado en el Cuerpo de Bomberos y en lo personal yo también he presentado algunos informes de fiscalización sin embargo no hemos tenido respuesta alguna ni conocimiento de los





informes de fiscalización no sabemos si se ha procedido a aplicar las recomendaciones y qué gestiones ha hecho el señor alcalde en base esta fiscalización si bien es cierto fiscalizar creo que es la parte más fea para los concejales y la estamos haciendo con la finalidad no de molestar a nadie sino más bien de que existan precedentes y que algunos normativa que lamentablemente estamos tal vez inobservando se la puede más bien corregir a tiempo esa es la intención de la fiscalización pero no se tiene la respuesta en este caso entonces de mí sí me gustaría por ejemplo recibir una respuesta de los informes de fiscalización presentados por mi persona y también de los que se conoce públicamente del compañero concejal Diego Guerrero que lo subió igualmente a su plataforma virtual entonces en ese sentido pues también pedir que se nos informe de las acciones en cuanto la recomendación de estos informes. ● **Secretaría** menciona que sobre el primer asunto de la comparecencia del economista a Patricio Silva a sustentar o fundamentar el informe que ya lo conocen ustedes se había quedado en que se había enviado a había quedado hoy en el informe de alcaldía iba a hacer la sustentación la verdad hasta ahí es donde yo conozco y por eso mismo cuando usted se había acercado se había dispuesto se le comunicó al señor alcalde para que se exija, se obligue al economista a que comparezca en la siguiente sesión de concejo como un punto específico para que fundamente lo que se le había hecho llegar a su petición ● Continúa con el uso de la palabra el señor **Alcalde** manifestando que DISPONE en este momento para que en la siguiente sesión conste como un punto del orden del día la comparecencia del compañero Patricio ● **Secretaría** informa que con respecto a los informes de fiscalización el señor alcalde había sumillado al Cuerpo de Bomberos para que ellos presenten un informe que desde dentro se ha hecho asimismo paralelamente también que se emita a una investigación por parte de Contraloría esa es la sumilla hasta donde yo conozco sobre los bomberos. ● Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** mencionando voy a tratar de ser rápido yo creo que asuntos varios es fundamental como para sugerir recomendar y de pronto estar atentos a cualquier observación que hace el Concejo, me voy a referir al primer punto señor vicealcalde, y usted que más fue testigo de muchas veces y perdón que lo diga así, la falta de preparación de experticia y de tratamiento a la gente que se va abordar no puede ser posible que se exponga al Concejo, a los concejales ante un público sin ningún tipo de organización y me refiero a las dos reuniones, en la primera de forma personal creo que la mayoría de concejales le hicimos ver al señor Alcalde los errores y en la segunda que estuvo usted fuimos testigos nuevamente de lo que tuvimos que afrontar una reunión sin la más mínima organización, donde prácticamente la gente invitada es la que tiene que dar el mecanismo de cómo vamos a hacerlo, eso simplemente lo digo como para que se tomen los correctivos y se delegue y aquí sabrán disculparme no sé si es Dirección no sé si es Jefatura como para dirigirnos en los términos correctos a la Dirección o la Jefatura que le corresponde hay que hacer las delegaciones y darles esa responsabilidad desde la convocatoria, el registro de asistencia, porque son actos de Participación Ciudadana bueno eso lo manifiesto para que ojalá se tomen los correctivos, el segundo punto y si



quiero hacer un pedido ya formal señor Alcalde, en el 2019 se solicitó la creación de una partida de expropiaciones para que se incluya una asociación de Tufiño en estos días me han estado timbrando y quieren hacer lo mismo que hicieron ayer ante el Gobierno Provincial del Carchi porque esa delegación en el 2019 vinieron aquí pidieron al Concejo pidieron al Alcalde y se dijo que la partida estaba lista y se dispuso bajo el oficio la necesidad de las madres solteras iniciar con el proceso técnico y legal para la expropiación de esa terreno, 2019 señor alcalde cargado 2020-2021 yo he venido insistentemente conversando con la señorita jurídica ella me ha dado la explicación de forma verbal de que ese procedimiento le corresponde a la parte técnica de acuerdo pero lamentablemente no habido esa conjunción o esa unidad de trabajo que permita ya tener un informe determinado que nos lleve a tomar una decisión de expropiación porque al menos a todo el Concejo le consta que yo he venido luchando por esa partida para que se la sostenga hasta en esta última donde se dijo que esa partida se van a utilizar para la expropiación desde la Julio Robles que todavía no se han llevado a efectos, entonces lo que no quisiera señor alcalde es de que nuevamente ahora nos organicen una marcha al Municipio por el incumplimiento y tendría toda la razón nadie no podemos negar de que aquí estuvo la asociación pidiendo y no se ha hecho absolutamente nada por eso señorita jurídica yo apeló a su sensibilidad tomé usted que se puede decir las riendas y pida al señor director que está en funciones de que inmediatamente se busque la documentación y se presente un informe urgente para la próxima sesión para por lo menos tener una respuesta, no quisiera yo estar contraponiendo criterios ante el alcalde pero ante el Concejo yo quiero ser más bien parte de la solución antes de que esto explote. Eso por un lado, por último señor Vicealcalde yo había hecho una observación y un pedido formal por escrito sobre el estado de la maquinaria o de la flota vehicular con la finalidad de que no solamente de todos estamos en la obligación de fiscalizar y creo que todos conocemos lo que significan un proceso de fiscalización, nuestra fiscalización llega hasta determinar las posibles causas de afectación a la institución u omisiones de los funcionarios y lo que esto implicaría en su debido momento le corresponde la máxima autoridad determinarlo y hacer todos los correctivos necesarios pero hoy los señores concejales han sido claros en pedir la información a la que me sumo también y digo que yo pedía esa información la primera con respecto al estado actual de todo el equipo de maquinaria que se necesita para la recolección de basura que lo tengo presentado ya si no me equivoco hace 3 semanas o un mes por oficio en las sesiones que el Concejal James solicitaba la comparecencia del técnico yo exigí y pedí un informe detallado de la maquinaria detallado porque a mí no me parece que estemos repotenciando cosas que ya se financiaron en su momento y es mi obligación verificar esos procesos y hacer caer en cuenta la institución para que se corrija tiempo y luego después no estemos lamentando cotización esa es la única finalidad sólo eso señor alcalde yo pido esa agilidad a las peticiones denos la oportunidad de fiscalizar denos la oportunidad de contribuir al Señor alcalde porque muchas veces desconoce de ciertos procesos que nosotros le podemos ayudar a solucionar



antes de que se conviertan en problemas sólo eso señor alcalde cargado • Continúa con el uso de la palabra el señor **Alcalde** manifestando que con esta situación por favor el pedido y las observaciones que hace por favor tomar muy en cuenta para hacer conocer y atender estos pedidos que lo está haciendo el compañero Concejal Edwin Escobar • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifestando que en este caso de aprobados los planos de construcción de cualquier persona realmente se toma en cuenta los cables de alta tensión, comentarles señores Concejales que en Julio Andrade en el barrio donde yo vivo se está haciendo una construcción y no tomaron el distanciamiento que tiene que haber dónde pasa el cableado de lo que pasa el cableado de alta tensión se produjo un hecho lamentable de un joven padre de familia que está en este caso debatiéndose entre la vida y la muerte está electrocutado como quedará está haciendo telemaratonés, actividades para poder ayudarlo en este tema y eso es lo que realmente hay preocupación en ese sentido también en Santa Martha de Cuba no se ha sucedido el hecho lamentable pero en este caso también se está construyendo en el segundo piso donde pasan los cables de alta tensión, por eso recomendar en este caso al departamento correspondiente para que incluso de quienes se hacen las inspección una vez que van a construir tener los retiros correspondientes caso contrario no es justo de que esto esté sucediendo y que están pidiendo en este caso los pasan por esta línea que se les retire todos estos postes que es un costo incalculable que no lo van a poder hacer porque ahí hay cables de comunicaciones todo tipo de cables entonces más bien en este caso sugerir al departamento corresponde para que se tome el correctivo necesarios y no suceda lo que sucedió en este caso • Continúa con el uso de la palabra el señor **Alcalde** manifestando que es muy importante lo que acabo de mencionar y para evitar este caso de situaciones lamentables de paso les indico el compañero Edwin Escobar tuvo la gentileza de llamarnos justamente porque necesitaba un apoyo logístico lo que se corresponde a una plataforma y efectivamente así lo hemos hecho con la brevedad posible en todo caso vamos a tomar en cuenta para que la parte técnica que le corresponde la cuestión de construcciones haya los permisos correspondientes pero bien adecuados por favor • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** manifestando que como presidente de la Comisión de Tránsito les debo manifestar compañeros concejales que la sesión del 9 de junio habíamos expuesto de que se va a firmar un convenio entre la Policía Nacional Tránsito, especialmente y el Municipio de Tulcán para que se lleve los trabajos de la competencia que tienen el Municipio en verdad tuvimos un acercamiento el día viernes 18 pasado con el teniente Edgar Portilla Jefe de Tránsito actual está encantado de colaborar con el Municipio como debe de ser especialmente el Municipio vamos a colaborar como se dijo se está haciendo el convenio me informa la señorita Procuradora Síndica ya ha retomado el jurídico, ya la Dirección de Tránsito está haciendo las correcciones pertinentes, con las observaciones adecuadas para luego firmarse ese convenio como debe de ser, el día de ayer igualmente nos acercamos con el señor Director de Tránsito a saludar al abogado Chávez nuevo Director de Agencia Nacional de Tránsito

22



como debe ser está dispuesto a trabajar en conjunto con el Municipio y en la provincia también cualquier novedad estamos dispuestos. Otra cosa muy importante que se ha informado a través de la Dirección de Tránsito que de los equipos técnicos para el Centro Revisión Vehicular han llegado a la ciudad de Quito ojalá pues en la próxima semana estén por acá es lo que debemos informar por la situaciones de los inviernos ustedes saben compañeros concejales compañero vicealcalde, los barrios, las redes sociales se prestan para todo, el barrio Panamá se está quejando de un desalabe que habido allí, justamente se empezó las calles a levantar la tierra y no da la oportunidad para que la maquinaria ingrese a poner el lastre, ojalá esto ya salgan los contratos para que se ponga a la brevedad posible el lastre, la arena y se siga trabajando, es lo importante • Continúa con el uso de la palabra señor **Alcalde** manifestando que hay que tomar en cuenta todas estas observaciones. Señores Concejales voy a pedirles de favor especial que por la situación que tuvo el compañero abogado Danny Olmedo no estuvo en su momento para poder atender sus pedidos • Hace uso de la palabra el **abogado Danny Olmedo** Expresando sus saludos a todos los presentes y manifiesta que se ha puesto en consideración el informe que ustedes han observado que han solicitado a petición escrita por cada uno de ustedes que se ha desempeñado durante los últimos 15 días se puesto en consideración que día a día con fotografías en cada uno de los espacios donde se ha hecho para las respectivas sanciones hay que informar indicarles a ustedes de que nuestro trabajo se viene realizando es un trabajo bastante fuerte en el espacio público primero también quiero informar que a horario de la mañana no pude estar presente en el lugar que teníamos una reunión de seguridad para la revisión de seguridad de este momento estamos haciendo operativos en los diferentes espacios públicos en este momento en redes sociales estamos en el parque ayora terminal terrestre y había un altercado por ahí entonces me tocó asistir de manera urgente pongo en su consideración este tema puntual aparte de esto el informe le he pasado con las diferentes fotografías nosotros estamos realizando un trabajo diferente y a partir de mi entrada a esta Dirección lo que sí les he pedido los agentes de control que lleven evidencia del trabajo en el desempeño porque generalmente en cada calle que se encuentre hagan el levantamiento hagan videos y después para que no se vaya a los medios y que el hacer este trabajo no vulnerar este tipo de derechos para que digan me hicieron esto y me hicieron el otro entonces para tratar de evitar cualquier tipo de inconvenientes también altercados como la misma defensoría del pueblo porque a veces llega alguna persona y dice me vulneraron mis derechos ya llevamos el vídeo y en ningún momento se vulneró la cosa entonces llevamos un material fotográfico Ahora hay que indicarle a usted desde que estamos ya trabajando en una ordenanza en un proyecto de ordenanza donde deberían mantenerse los estándares el procedimiento sancionador que se lo ha estado llevando y lo único que sé firmaba era actas de compromiso de acuerdo que se vulneraba como comerciante estaba en la calle se encontraba en el espacio público se hacía firmar un acta de compromiso de acuerdo para que por favor no siga saliendo al mismo espacio se entregado el acta y seguir

12



incumpliendo y se seguía haciendo firmar el acta al siguiente momento se le decomisaba por decir así se le decomisado el producto y se lo guardaba y no se le devolvía entonces yo creo que ahora como yo les ha dicho el producto de ellos es de ellos si ellos justifican su propiedad lo único que hago es retenciones, justifico el producto como ésta y ese se le entregará en su debido momento a su propietario es el producto de ellos no de nosotros se les hace con una hojita de registro de ingreso o como el procedimiento y se lo hace tenemos que tomar en consideración que son procesos administrativos que llegan desde la parte órgano instructor a la organización sancionador, el órgano instructor es todas las pruebas que se encuentran desde el presente momento mismo desde qué momento se ingresó Hasta qué momento pasa y qué momento cuando ya tenga todas las pruebas pasan a mi cargo para yo revisar si el procedimiento se lo hizo de cierta manera que pruebas tenemos dentro del mismo proceso y a partir de ese momento yo puedo sancionar y si es que procede o no procede si está establecido dentro de la normativa legal yo no puede intervenir dentro de la fase instructora únicamente de la fase sancionadora el mismo mecanismo la parte de este momento hay que tomar en consideración que lo que ustedes me manifestaban es que ha sancionado a la mercado San Miguel hay que tomar en consideración esta normativa que permite sancionar a estas personas porque no hay un ordenanza en el mercado San Miguel ni en el Mercado Popular entonces lo que se tiene que trabajar es una ordenanza donde se determine cuáles son los mecanismos de sanciones que deberían incumplir esa persona si realizan a o b actividad de lo que yo sé en el Mercado Popular ahí el Código Económico Productivo que es el único que está vigente que ya no se considera la problemática actual en este momento se sabe que se está trabajando en este y también se está haciendo un proyecto de ordenanza para el mercado San Miguel porque el mercado San Miguel también tiene que tener un modelo de ordenanza ahora dentro de esto tiene que tener la fase instructora la fase sancionadora por ejemplo en Ibarra que es lo que hace la fase instructora lleva a cabo el administrador del mercado y la fase sancionadora lo lleva a cabo el comisario municipal a su vez el director de seguridad le dan esa facultad entonces hay que comenzar a armar para comenzar a regular de algunas situaciones dentro del cantante órgano y eso es lo que nosotros nos encontramos nosotros sin comisiones permanentes la misma directiva del centro comercial Popular en el que arme esta ordenanza con la finalidad de también colaborar a la comisión respectiva que lidera el señor concejal Sarmiento en la construcción de esta ordenanza por la problemática actual de estos centros comerciales en realidad la problemática anterior de ordenanza de hace 10 o 12 años no es la misma problemática que surge en este momento entonces yo creo que sería importante comenzar a armar para comenzar a sancionar bajo esos mecanismos eso es lo que podría informar. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que primero puntualizar que a nosotros no se nos permite sancionar a las personas del mercado San Miguel primeramente si utilizamos esa palabra se puede entender de otra manera lo que nosotros manifestamos en nuestra petición es de que la resolución del COE cuando se decide



suspender la feria textil que son en su mayoría fuera de la provincia vienen del interior del país habíamos solicitado que ahí aquel que no cumpla con las medidas del COE cantonal debe someterse a las sanciones correspondientes y obviamente deben ver que quién fue qué causó los disturbios e incumplimientos porque la gente pensará que no se cumplió a eso nos vamos hay ninguna parte del oficio se digna revisarlo para nosotros pedimos que se sancione eso sería totalmente erróneo que se lo mencione que por favor se utilice las palabras adecuadas y correctas en ese tema en el otro tema es que notamos que últimamente ya se ve a muchas personas que no usan la mascarilla o que se le retiran ya en el centro de la ciudad o por la ciudad y esto sí es que no hay los correctivos o no se le pone énfasis puede ser que la gente se va a acostumbrar andar sin la mascarilla entonces lo que pedimos nosotros aquí es que se ponga énfasis en ese control yo sé que es duro yo sé que es difícil desde el inicio pero hay que poner énfasis de que no se llegue al tema de sancionar que conlleva eso pero sí persuadir a la gente que se coloque la mascarilla en eso yo sé que las diferentes actividades que tienen que realizar pero yo creo que hay que ponerle énfasis a ese tema en vista de que se observa a los compañeros migrantes tal vez no les podremos sancionar pero si mencionarles manifestarles de que por favor se coloquen la mascarilla porque ellos la tienen la mascarilla pero no quieren colocarse entonces ahí el énfasis • continúa con el uso de la palabra el **abogado Danny Olmedo** mencionando que tal vez mi intérprete mal, entonces quiero darle a conocer que para nosotros proceder a sancionar o tal vez para seguir un procedimiento de sanción debemos hacerlo en base de una normativa que esté totalmente escrita y dentro de la competencia de nosotros si es que nosotros no tenemos esa competencia y no está totalmente escrita no podemos llegar a ese punto de sanción entonces por eso mismo les hacía esta reflexión en consideración la norma dentro del procedimiento sancionador dentro de la fase instructora y la fase sancionadora para nosotros poder realizar el tema de sanción entonces tal vez eso es validado no porque al momento se reconoce la constitución señala de que no podrá sancionar hasta que no se demuestre lo contrario en firme que demuestre la realidad culpabilidad de la persona entonces hasta eso yo no podría llegar a una posible sanción sino más que todo a una investigación sin embargo, nosotros estamos tratando de ver con las fotografías, los vídeos que se nos han hecho llegar en ese momento saber quiénes son los partícipes de este o quién incentivado como ustedes vieron en su gran mayoría fueron personas que realizaron por redes sociales una invitación falsa con números falsos invitando y generando ese malestar y esa mala información entonces bajo esos mecanismos estamos ese proceso que en el Código Orgánico Administrativo se llama actuaciones previas para llegar si se procede o no se procede la presunta sanción bajo ese mecanismo ahora el tema de la mascarilla nosotros estamos ya trabajando con las ONG ellos nos han estado trabajando con los kits que ellos manejan de llevar una mascarilla y nosotros estamos pidiendo que en esta semana una reunión con una de las ONG, con los agentes de control los miembros de la policía de control que utilicen la mascarilla llamándoles la atención que se pongan bien la mascarilla y eso también se lo está haciendo



en algunas parroquias por ejemplo de Julio Andrade escrito que por favor observarle en las diferentes parroquias para que traten de seguir utilizándolo mascarilla porque todavía existe el COVID se sabe que están en vacunación para se tiene que seguirse realizando las sanciones respectivas eso puede indicar la señor concejal acerca de su pedido • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que de acuerdo a con el señor concejal Diego Guerrero en realidad en ningún momento se ha pedido sanciones para las personas y es importante recalcar ese tema. Por otro lado en cuanto a lo que menciona el señor Director de Control, la Comisión de Desarrollo Económico Productivo estaba realizando una construcción de esta ordenanza pero lamentablemente se solicitó informes ciertos compromisos para cada área compromisos que ya debieron ser cumplidos y lamentablemente no se ha dado la importancia a la comisión y penosamente tampoco el compañero ha hecho el seguimiento de estos procesos yo considero que si hay una Comisión, con una disposición administrativa del señor Alcalde que se encargue de esa construcción de esa ordenanza mal haríamos estar por otro lado de esta Comisión que sería quién mismo va a construir y si de pronto la jerarquía del señor presidente no tiene la importancia correspondiente para lo que él solicitó en las comisiones no se esté dando cumplimiento y aparte se están reuniendo esa Comisión, completamente molesta si cabe el término porque no se puede dejar los temas así. En otras sesiones de Concejo yo había solicitado al Señor Alcalde que se le indiqué a la señora Directora de Desarrollo Social de ese tiempo que por favor se emita los diferentes informes y a todos los jefes porque se ha quedado en la comisión de desarrollo se han quedado todos los temas inconclusos se quedó debatida una ordenanza en primera del cementerio Azael Franco Guerrero pendiente los informes del señor que ya no trabaja aquí el jefe de turismo tampoco la Jefa de Turismo ha cumplido con la recomendación se quedó pendiente la ordenanza de reactivación económica y a pesar de eso dimos de baja a una ordenanza propuesta de economía popular y solidaria, porque se nos dijo que desde planeación estratégica y de desarrollo económico que esa ordenanza no era prudente revisarla y que ellos iban a trabajar en la ordenanza de reactivación económica se solicita informes jamás llegaron se quedó allí ahora pues preocupante también el tema del Centro Comercial Popular entonces sí señor Alcalde en este momento solicitar eso de que las disposiciones de las comisiones se deben cumplir y no se deben asumir otros tipos de reuniones aparte de las que deberían tener la comisión y exhortar este momento a mi compañero concejal que es el presidente de la comisión hacer el seguimiento de todos estos temas que están pendientes y si de algo me perdí yo mil disculpas porque no lo ha hecho usted de forma escrita tal vez si es que estoy tal vez mal • continúa con el uso de la palabra el **abogado Danny Olmedo** mencionando que lo único que quiere indicarles a la señora y señores concejales que el pedido por parte del señor concejal es para aclarar esa partecita ultima lo que pasa es que el señor concejal Sarmiento me ha solicitado que de acuerdo al proyecto que han presentado por la Dirección de Desarrollo Económico Sostenible permítame poner mis conclusiones mis recomendaciones a la propuesta para

Handwritten mark



que ese proyecto pase la Comisión y sea la Comisión la que valide ese proyecto de ordenanza para nosotros seguir con ese proyecto para presentar a la Comisión y que pase a Concejo porque también debería tomar en consideración la fase instructora y fase sancionadora que eso no se había en ese momento en ese mecanismo entonces él me pidió las observaciones yo gentilmente me reuní con él, le dije no hay ningún problema le pase a él para hacer el proyecto final y que ellos son los encargados de revisión para que se verifique todo el cumplimiento de la ordenanza y que pase a Concejo que es el órgano rector • Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifestando que la aclaratoria que ya se manifestó la señora concejala y la Dirección que era en ese entonces en vista de eso de la preocupación incluso en la última reunión que se ha realizado nos reunimos se resolvió de que eso se resuelve el proyecto de ordenanza al proponente en este caso no era solvente y las demás observaciones que se requieren y también establecer al compañero Dani porque le he pedido de favor para poder tener un argumento en la ordenanza que realmente se acople en el tema del mercado yo sé que esto es bien complicado y tenemos que manejarlo de esa manera más técnica, más en conocimiento y en base a eso y yo le he pedido que me ayuden también y yo creo que ya está en revisión y ya en este caso iría la Comisión. • Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que aprovechando la presencia del Director de Gestión y Control que tiene una inquietud y quisiera que se me la aclare cuando se hacía el análisis de la creación de esta nueva Dirección es de Control abarcaba un tema amplio de la institución yo quisiera saber hasta dónde llega su cobertura de control a qué instancia o únicamente es con los agentes de control sobre ese tema de los espacios públicos yo quisiera saber si esta Dirección está anclada a la legislación de los procesos coactivos y a los procesos de cumplimiento por ejemplo del tema de sanción de Comisaría de Construcciones que es lo que se hablaba alguna cosa de esas porque con el mayor de los respetos si no es así lo único que estaría haciendo nuestros directores es remplazando al Comisario con todo el respeto lo digo y ahí viene la pregunta y el señor Comisario entonces qué está haciendo por eso digo si me gustaría señor Alcalde que para la próxima sesión, no ahorita, se me traiga el orgánico funcional de esta nueva Dirección para sugerir al Señor alcalde un poco más de cobertura al proceso inicial de lo que se pretendía al crear esta Dirección • el señor **Alcalde DISPONE** que para la siguiente sesión se detenga el orgánico funcional de las dos dependencias • Toma la palabra la señorita **Procuradoras Síndica Nataly Polo** manifestando que como ustedes bien saben estamos con el proceso de legalización de los pastos hemos convocado hoy en la tarde hoy ha venido la directiva hemos llevado y a las convocatorias y les quiero hacer extensiva la invitación a los señores concejales pueden acompañarnos el día viernes a las 3 de la tarde en el salón máximo con las personas de la Urbanización revisando caso por caso viendo cuáles son los temas cuáles son las preguntas tal vez sí algunos casos van a hacer convenios de pago o demás dándoles las facilidades entonces les hago extensiva la invitación de parte del señor alcalde entonces para los concejales que pueden asistir.



DÉCIMO TERCERO PUNTO. CLAUSURA. El señor Alcalde agradece la presencia de todos los asistentes y siendo las diecisiete horas. CLAUSURA LA SESIÓN.
DÉCIMO CUARTO PUNTO. HIMNO AL CANTÓN TULCÁN. Coreado por los asistentes.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL



2

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5408 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
JAN 15 1964

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CHICAGO

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY